

Córdoba, 4 de abril de 2014

VISTO:

Que, por expte. 10075/2014, por el cual la Srta. Agustina Balestrini solicita se le considere aprobada la materia Inglés; y

CONSIDERANDO:

Que la alumna presenta constancia de haber rendido examen de validez internacional del idioma;

Atento el análisis realizado por el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos (DIFA) de la Facultad de Lenguas, quien aconseja hacer lugar al pedido,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

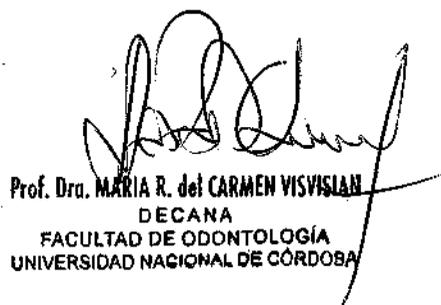
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dar por aprobada la asignatura Inglés a la alumna Agustina Balestrini (DNI 39.073.144)

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dra. MIRA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:142

/et